



AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Espacio reservado para sello de entrada

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL PABELLÓN / GIMNASIO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO:

Datos del socio/a:

Apellidos:	Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	
Domicilio:		
Código postal:	Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:	

Marca con una "x" el servicio

Alta Pabellón

Indica la fecha de baja:

Baja Pabellón a: ____ / ____ / ____

Alta Gimnasio

Baja Gimnasio a: ____ / ____ / ____

Alta Pabellón y Gimnasio

Baja Pabellón y Gimnasio a: ____ / ____ / ____

SI EL SOCIO/A NO SE DA DE BAJA POR ESCRITO DEL SERVICIO DE POLIDEPORTIVO Y/O GIMNASIO ANTES DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTENDERÁ QUE CONTINÚA SIENDO SOCIO/A EL AÑO COMPLETO, IGUALMENTE SI NO SE DA DE BAJA POR ESCRITO ANTES DE 31 DE DICIEMBRE, SE ENTENDERÁ QUE CONTINÚA SIENDO SOCIO/A EN EL EJERCICIO SIGUIENTE.

Ordenanza fiscal número 21 • «Art. 6.º Cuantía. 1.La cuantía de la tasa regulada en esta Ordenanza se fija en la siguiente tarifa:

a) Utilización pabellón polideportivo:

a.1) Bonos: Los bonos son de año natural.

Marca con una "x" el servicio

- Menores de 3 años: *Gratis*.
- De 3 a 16 años: *15.00 euros anuales*.
- De 17 a 60 años, solo pabellón: *30.00 euros anuales*.
- De 17 a 60 años, gimnasio: *100 euros anuales*.
- Familia numerosa*, polideportivo: *75.00 euros*.
- Familia numerosa*, gimnasio: *150.00 euros*.

*Debidamente acreditado y rellenando una ficha por cada integrante de la unidad familiar.

- Mayores de 60 años solo pabellón: *Gratis*.
- Mayores de 60 años gimnasio: *50.00 euros*.
- Personas con discapacidad igual o superior al 33% (debidamente acreditado) solo pabellón: *Gratis*.
- Personas con discapacidad igual o superior al 33% (debidamente acreditado) gimnasio: *50 euros*.

Datos Domiciliación Bancaria de la Cuota:

Nombre del titular de la cuenta:		
NIF		Fecha de Nacimiento:
Dirección		
Municipio		CP
Teléfono:		Email:
Nº Cuenta:	IBAN _ _ _	_ _ _ / _ _ _ / _ _ _ / _ _ _

En _____ a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos personales que usted nos facilita se recogen en un fichero. El responsable del mismo es el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego. En las situaciones que se considere necesario, algunos de estos datos podrán ser comunicados a aquellas entidades públicas y/o privadas que intervengan, y a aquellos estamentos oficiales que por ley o por necesidades inexcusables, exijan su cesión. En todo caso usted puede ejercer los derechos, oposición, acceso, rectificación y cancelación, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.